

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de la Compañía **CNEYTON VASQUEZ S.A.**

Dando cumplimiento a mi nombramiento de Comisario de la Compañía de Transportes **CNEYTON VASQUEZ S.A.**, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías en lo concerniente en la obligación de Comisario, presento ante esta Junta mi informe y opinión sobre cuán y razonable y suficiente es la información que ha sometido la administración con respecto al funcionamiento de la Compañía por el período 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.

Como parte integral de mi trabajo, obtuve de la administración toda la documentación y registros sobre las operaciones que juzgué necesario inspeccionar, y examiné el Balance General de **CNEYTON VASQUEZ S.A.** al 31 de diciembre del 2015, y su correspondiente Estado de Resultados, sobre los cuales procedo a someter este informe:

La Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y a las normas legales vigentes, por otra parte las políticas contables de la empresa son las establecidas por las NIIF y la Superintendencia de Compañías.

En resumen me permito informar las principales prácticas contables de la Compañía:

1.- El Balance general al 31 de diciembre del 2015, fue preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera referidos en el párrafo anterior. Los rubros que conforman el Estado de Resultados están presentados a costos históricos bajo el método de lo devengado.

2.- El Saldo de Caja – Bancos y sus equivalentes representan recursos financieros de libre disponibilidad.

3.- Con respecto a los rubros de Ingreso; y Gastos guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, estos son confiables y han sido elaborados de acuerdo a las NIIF.

CONCLUSIÓN:

En mi opinión basada en la revisión de la documentación de los Estados Financieros, presentan saldos razonables, por lo que la posición financiera de la Empresa al 31 de Diciembre del 2015 es el resultado de sus operaciones y cambios en el patrimonio, basados en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'GLADYS OLMEDO', is written over a horizontal line.

Sra. Gladys Olmedo
COMISARIA